

AGENDA – MESA DE DIALOGO TEMATICA RDC 2017

01	Instalación de la mesa de diálogo temática y saludo de bienvenida	09:00 am – 09:10 am
02	Socialización de la metodología de participación	09:10 am – 09:15 am
03	Tratamiento Penitenciario y Atención Social	09:15 am – 09:50 am
04	Seguridad Penitenciaria	09:50 am – 10:35 am
05	Derechos Humanos	10:35 am – 10:50 am
06	Sistemas de información	10:50 am – 11:15 am
07	Espacio para resolución de preguntas o formulación de sugerencias	11:15 am – 12:15 pm
08	Cierre de la mesa	12:15 pm – 12:20 pm





B.G JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO



Una vez culminada la presentación de los temas, se procede a responder preguntas, inquietudes o sugerencias frente a los contenidos expuestos, para ello:





Presenciales

Solicitar la palabra,
levantando la mano

Formato escrito para
preguntas o inquietudes

“Pregúntale al Director”



Virtuales

Chat virtual

Videoconferencia



TRATAMIENTO PENITENCIARIO 2017

01 ● TRATAMIENTO PENITENCIARIO

●02 LABORAL Y PRODUCTIVO

03 ● EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

●04 PAZ Y RESOCIALIZACIÓN



TRATAMIENTO PENITENCIARIO

1



Prepara al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 65 de 1.993. Debe ser progresivo, programado e individualizado hasta donde sea posible.

Se verifica a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. Artículo 10 de la Ley 65 de 1.993.



Se cumplió con lo establecido en el artículo 87 de la **Ley 1709 de 2.014** que modificó el artículo 145 de la Ley 65 de 1.993; con relación a la conformación de los Centros de Evaluación y Tratamiento.

El tratamiento del sistema progresivo se efectúa por medio de grupos interdisciplinarios, de acuerdo con las necesidades propias, integrados por abogados, psiquiatras, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapeutas, antropólogos, sociólogos, criminólogos, penitenciaristas y miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

En la vigencia 2017:

- Se dotaron con equipos de cómputo **67 ERON**.
- Se asignó un total de \$350.000.000.00 y se ejecuto el 98 %



CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

REGIONAL	TOTAL PPL CONDENADOS	SIN FASE	OBSERVACION Y DIAGNÓSTICO	ALTA	MEDIANA	MINIMA	CONFIANZA
CENTRAL	29873	525	5227	15414	6807	1489	411
OCCIDENTE	15201	192	2050	8579	3418	770	192
NORTE	6384	77	400	3764	1797	304	42
ORIENTE	7202	126	978	3720	1905	382	91
NOROESTE	10141	204	2660	4555	1811	747	164
VIEJO CALDAS	10427	160	1131	6111	2393	562	70
TOTAL	79228	1284	12446	42143	18131	4254	970

Fuente: SISIPEC WEB 31/12/2017

AÑO	TOTAL PPL CONDENADOS	SIN FASE	OBSERVACION Y DIAGNÓSTICO	ALTA	MEDIANA	MINIMA	CONFIANZA
2016	81297	2120	15413	40770	18977	3501	516
2017	79228	1284	12446	42143	18131	4254	970

Fuente: SISIPEC WEB 31/12/2016 - 31/12/2017

En la vigencia 2017 se logró:

- Disminuir el N° de PPL condenados sin clasificación en fase de tratamiento.
- Aumentó la clasificación de PPL condenados de la fase de observación y diagnóstico a fase de tratamiento de alta seguridad por seguimientos del CET.
- Aumentó el N° de PPL clasificados en fase de tratamiento de mínima y confianza.



CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO EPMSC MANIZALES

ERON	TOTAL PPL CONDENADOS	SIN FASE	OBSERVACION Y DIAGNÓSTICO	ALTA	MEDIANA	MINIMA	CONFIANZA
2016	1165	1	233	721	203	7	0
2017	1204	6	160	810	211	15	2

Fuente: SISIPEC WEB 31/12/2017

EPMSC en la vigencia 2017 logró:

- Aumento en la clasificación de PPL condenados de la fase de observación y diagnóstico a fase de tratamiento de alta seguridad.
- Aumento el N° de PPL clasificados en fase de tratamiento de mínima y confianza.



CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO RM MANIZALES

ERON	TOTAL PPL CONDENADOS	SIN FASE	OBSERVACION Y DIAGNÓSTICO	ALTA	MEDIANA	MINIMA	CONFIANZA
2016	107	3	25	55	24	0	0
2017	112	0	26	61	25	0	0

Fuente: SISIPEC WEB 31/12/2017

RM en la vigencia 2017 logró:

- Disminuir el N° de PPL condenados sin clasificación en fase de tratamiento
- Aumento en la clasificación de PPL condenados de la fase de observación y diagnóstico a fase de tratamiento de alta seguridad.
- Aumento el N° de PPL clasificados en fase de tratamiento de mínima y confianza.



La JETEE es el cuerpo colegiado encargado de conceptuar sobre el ingreso de los PPL a programas de trabajo, estudio y enseñanza validos para **evaluación y certificación de tiempo para redención de pena**, de acuerdo a:

- Aptitud, vocación, situación jurídica
- Fase de tratamiento
- Disponibilidad del Plan Ocupacional del Establecimiento.



ASIGNACIÓN ACTIVIDADES OCUPACIONALES

Regionales	Trabajo		Estudio		Enseñanza		Total Hombre	Total Mujer	Total TEE
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
Central	14.912	898	16.100	890	676	49	31.688	1.837	33.525
Occidente	7.905	546	8.116	766	244	32	16.265	1.344	17.609
Norte	5.188	210	4.257	98	164	7	9.609	315	9.924
Oriente	5.061	441	4.084	156	141	18	9.286	615	9.901
Noroeste	3.628	528	5.285	506	137	13	9.050	1.047	10.097
Viejo Caldas	5.679	570	4.337	552	197	33	10.213	1.155	11.368
Total	42.373	3.193	42.179	2.968	1.559	152	86.111	6.313	92.424

FUENTE: SISIPPEC WEB 31/12/2017



Regionales	Trabajo	Estudio	Enseñanza	Total
Central	15.810	16.990	725	33.525
Occidente	8.451	8.882	276	17.609
Norte	5.398	4.355	171	9.924
Oriente	5.502	4.240	159	9.901
Noroeste	4.156	5.791	150	10.097
Viejo Caldas	6.249	4.889	230	11.368
Total	45.566	45.147	1.711	92.424

FUENTE: SISIPEC WEB 31/12/2017

En la vigencia 2017 se logró:

- Aumentar la cobertura de asignación ocupacional un 90% de los PPL Condenados.
- Se asignó un total de \$300.000.000.00 para la JETEE y se ejecuto el 98%.



Brinda herramientas para el desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales con el fin de preparar al condenado para su libertad a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa, deportiva, las relaciones de familia y formación espiritual; en el marco del tratamiento penitenciario para alcanzar la resocialización.

Programas Psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario:

1. **INDUCCIÓN AL TRATAMIENTO PENITENCIARIO**
2. **CADENA DE VIDA – CV**
3. **MISIÓN CARÁCTER**
4. **PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL CON LA VIDA – RIV**
5. **PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL – PEC**
6. **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PENITENCIARIA PARA ADAPTACIÓN SOCIAL – PIPAS**
7. **PREPARACIÓN PARA LA LIBERTAD**



1. INDUCCIÓN AL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Orientar al privado de la libertad que ingresa al Sistema Penitenciario y Carcelario y facilitar su proceso de adaptación al medio, de cara a incidir de manera positiva en lo que será su tiempo de permanencia en el centro de reclusión y su reintegración social.

Dirigido a internos condenados con condena ejecutoriada y clasificados en **FASE DE OBSERVACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CLASIFICACIÓN**.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	105	4064
2017	120	4671

2. CADENA DE VIDA – CV (Coherencia entre vida y calidad (salud))

Generar fortalezas en los internos de acuerdo con el marco del sentido de coherencia, en relación con la vida (existencia) y la calidad de vida relacionada con salud (aspecto de la esencia humana).

Ej: Tentativa de homicidio, homicidio.

Dirigido a internos condenados preferiblemente por delitos contra la vida, con condena ejecutoriada, y que se encuentren en **FASE DE TRATAMIENTO DE ALTA SEGURIDAD**.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	76	2572
2017	92	3102



3. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD INTEGRAL CON LA VIDA - RIV

Reducción de niveles de autoengaño en la población penitenciaria y fortalecer el comportamiento prosocial y competencias sociales.

Dirigido a internos condenados, con condena ejecutoriada, preferiblemente por delitos de hurto y estafa, que se encuentren clasificados en FASE DE ALTA O MEDIANA SEGURIDAD, y que obtengan un puntaje entre elevado y moderado en el Inventario de Autoengaño IAM40.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	32	1040
2017	53	2138

4. PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL - PEC

Fomentar una cultura carcelaria basada en el reconocimiento del otro, la adherencia a la norma formal que implica el respeto hacia los demás y el cuestionamiento de los símbolos de subcultura delincinencial con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad y respeto.

Dirigido a internos condenados, con condena ejecutoriada.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	17	718
2017	14	1228



5. Programa de Intervención Penitenciaria para Adaptación Social – PIPAS

Reducir la presencia de factores de riesgo asociados a la reincidencia del comportamiento sexual delictivo en hombres condenados por delitos sexuales

Dirigido a internos condenados por algún delito sexual con condenas ejecutoriadas, que se encuentre en **FASE DE TRATAMIENTO DE ALTA SEGURIDAD**.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	20	579
2017	32	772

6. Misión Carácter

Transformar desde una visión ética la relación inmediata consigo mismo y el entorno de prisionalización para la construcción de una cultura productiva y próspera desde las capacidades individuales hasta la práctica de valores universales.

Dirigido a internos condenados, con condena ejecutoriada, que se encuentran en **FASE DE ALTA SEGURIDAD**.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	102	6842
2017	121	8899



7. Preparación para la Libertad

Lograr la disminución de la afectación de prisionalización en el retorno a la vida en libertad del PPL, por medio de la optimización de habilidades de ajuste en las áreas individual, familiar, educativo, laboral, social y comunitario.

Dirigido a Internos condenados con condenas ejecutoriadas, que les falte mínimo cinco meses y máximo siete para solicitar la libertad por pena cumplida, condicional o domiciliaria.

Que se encuentre en FASE DE TRATAMIENTO DE MEDIANA O MÍNIMA SEGURIDAD y confianza.

AÑO	No ERON	TOTAL PPL
2016	98	2403
2017	114	3203



En la vigencia 2017 se firmaron **7 convenios** con las siguientes universidades con el objetivo de *Aunar esfuerzos para facilitar el desarrollo de la práctica universitaria dirigida y de investigación científica y social en el contexto de los programas de atención social y tratamiento penitenciario, con las diferentes facultades aprobadas.*

- Universidad INCCA de Colombia
- Universidad Católica de Colombia
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Fundación Universitaria Los Libertadores
- Universidad del Bosque
- Universidad San Buenaventura



En la vigencia 2017 se contó con el apoyo de **624 practicantes** de diferentes Universidades, que realizaron apoyo en los procesos de Atención social y Tratamiento Penitenciario a Nivel Nacional.

- Universidad Cooperativa de Colombia
- Universidad INCCA de Colombia
- Universidad San Buenaventura
- Universidad del Bosque
- Fundación Universitaria Los Libertadores
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad Católica de Colombia
- Universidad de Cundinamarca
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Universidad de la Salle
- Universidad Libre
- Universidad Manuela Beltrán
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Fundación Universitaria San Alfonso
- Universidad Nacional de Colombia
- Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Fundación Universitaria Konrad Lorenz



Lograr en los adolescentes conciencia sobre la importancia de convertirse en agentes dinamizadores de cultura ciudadana, partiendo del **respeto a los Derechos Humanos y la legalidad** como patrón de conducta, evitando su incursión en el delito y la drogadicción.

Las actividades se orientan a **identificar** y **prevenir conductas de riesgo** en los adolescentes, que les pueden generar a futuro la trasgresión de la ley y por consiguiente la pérdida de la libertad.

Se conto con la participación de **43.916** estudiantes.



EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

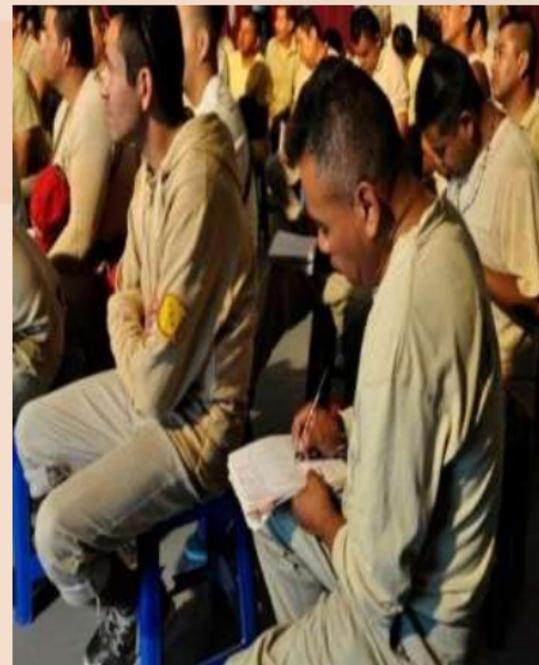


El INPEC establece programas orientados a fortalecer los procesos de Atención Social y Tratamiento Penitenciario de la población privada de la libertad; a través de ellos busca generar nuevos sentidos de existencia en lo personal, familiar y social de la PPL.

Los programas que conforman la propuesta educativa del INPEC son:

Formal - MEI	30.247
Para el trabajo y el desarrollo humano - SENA	36.125
Informal	11.041
Cultura, deporte y recreación	54.050

Fuente: SISIPEC WEB
Corte: 31/12/2017



Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ofrece al interno programas de formación permanente, personal, social y cultural preparando a la Población Privada de la Libertad para acceder al campo laboral, teniendo como principal aliado al SENA quien ofrece los siguientes modalidades educativas:

Modalidades ERON	2017
Tecnólogo (maderas, panadería)	482
Técnico	2.994
Auxiliar	451
Operario	653
Complementario	29.271
TOTAL	33.851

Fuente: SENA

En los cursos de educación informal, se vincularon un promedio de **10.911 PPL**, de acuerdo con los reportes en SISIPEC WEB



En el marco de esta línea de trabajo se ofrece la oportunidad a las personas privadas de la libertad de presentar las pruebas de estado que permiten la validación de estudios realizados en los diferentes niveles académicos.

PRUEBA	Número de PPL
PRUEBAS SABER 11 Y VG	3.013
PRUEBAS SABER PRO	38

Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa

Los programas promueven espacios de integración, cohesión, participación y solidaridad, minimizando factores de riesgo que genera la privación de la libertad.

COBERTURA PARA CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN 2017

CULTURA	DEPORTE Y RECREACION
21.272	32.778

Fuente: informes trimestrales de las Direcciones Regionales 2017



Primer Reconocimiento a las mejores bibliotecas penitenciarias:

Se abrió convocatoria para los 135 establecimientos del país, recibiendo 27 propuestas, que fueron evaluadas por la Biblioteca Nacional, teniendo en cuenta la articulación de los programas educativos con la biblioteca y el impacto en la Población Privada de la Libertad.

El 24 de octubre, día en el que se celebró el día internacional de las bibliotecas, se realizó la premiación y el reconocimiento a las **5 mejores bibliotecas** del país de los Establecimientos: EPMSC Cali, EPMSC Vélez, EPMSC BUGA, RM Pereira, RM Bogotá

* **Mobiliario:** Se dotaron 27 establecimientos priorizados con estanterías para las bibliotecas

* **Material Bibliográfico:** Se recibieron donaciones de entidades públicas y privadas, en total 6.098 ejemplares que fueron entregados a los 27 establecimientos priorizados para el año 2017.



La educación es concebida en el Instituto como un factor determinante para la resocialización. Es un proceso que recoge la metodología de educación para adultos en articulación con los objetivos del tratamiento penitenciario.

COBERTURA EN EDUCACIÓN FORMAL DURANTE EL 2017

PROGRAMA	R. CENTRAL	R. OCCIDENTE	R. NORTE	R. ORIENTE	R. NOROESTE	R. VIEJO CALDAS	TOTAL NACIONAL
ALFABETIZACIÓN	962	733	579	249	576	368	3.466
ED. BASICA MEI CLEI I	1.804	944	582	433	634	759	5.155
ED. BASICA MEI CLEI II	2.329	1.094	665	554	678	947	6.266
ED. BASICA MEI CLEI III	2.534	1.092	636	513	623	1.004	6.401
ED. BASICA MEI CLEI IV	1.913	940	376	360	425	807	4.821
ED. MEDIA MEI CLEI V	785	663	239	181	228	444	2.541
ED. MEDIA MEI CLEI VI	388	311	137	104	164	275	1.380
EDUCACION SUPERIOR	49	13	55	72	23	27	238
TOTAL EDUCACIÓN FORMAL	10.762	5.790	3.269	2.465	3.351	4.631	30.267

Fuente: SISIPEC Web



- ❖ Cumplimiento del **98%** de la Ejecución Presupuestal a los ERON.
- ❖ Con el propósito de favorecer los procesos formativos, se llevó a cabo la **dotación de 5 aulas virtuales** en los establecimientos de: EPMSCAS La Dorada, EPMSC Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Itagüí, EPMSC Espinal.
- ❖ El **100%** de los establecimientos con más de trescientos (300) PPL realizaron en el mes de septiembre de 2017 los **Juegos Penitenciarios** en las diferentes modalidades de recreación y deporte.
- ❖ Se vincularon al programa de Educación Superior un total de **496** PPL.
- ❖ Se dotaron 27 bibliotecas a nivel nacional con Mobiliario.
- ❖ 6.098 libros fueron donados por **Policía Nacional, Biblioteca Nacional, Fundación Alejandro Ángel Escobar, Biblioteca Luis Ángel Arango, IDARTES, Ministerio De Cultura**, que se distribuyeron a los 27 ERON priorizados para la vigencia.



- ❖ Se realizó el curso de Bibliotecarios por medio de la plataforma de la Escuela Penitenciaria, en las que se inscribieron **83 funcionarios**.
- ❖ Se realizó el lanzamiento del **Libro Fugas de Tinta 10** en el la Reclusión de Mujeres de Bogotá.
- ❖ En el proyecto de teletrabajo se formaron 101 PPL de las cuales 48 obtuvieron certificación internacional por parte del ICDL. Desde el 2015 al 2017 se han certificado en total 164 PPL.
- ❖ Se entregaron 42 certificados de reconocimiento a los mejores puntajes en las pruebas Saber 11 y 88 a los PPL que aprobaron en las pruebas de Validación General.



LABORAL Y PRODUCTIVO

3



A nivel interno, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC expidió la **Resolución N° 003190 del 23 de octubre de 2013**, «*Por la cual se determinan y reglamentan los programas de trabajo, estudio y enseñanza válidos para evaluación y certificación de tiempo para la redención de pena (...)*». **Resolución 3768 de 2015**, mediante la cual se implementa el **Teletrabajo**.

1. Administración Directa
2. Administración Indirecta
3. Trabajo independiente.

CONVENIO TELETRABAJO:

Suscrito en 2015 entre MinTrabajo, MinJusticia, MinTic, USPEC e INPEC, se está desarrollando pilotaje en 3 ERON: Tunja, RM Bogotá y San Andrés (fase de capacitación).



c) Marca LIBERA COLOMBIA ®

Con el fin de dinamizar los procesos de comercialización, el INPEC ha registrado la marca Institucional “**Libera Colombia**”, mediante la cual se identifican los productos elaborados por la población privada de la libertad, razón por la cual se participa en eventos feriales de nivel local, regional y nacional tales como: FERIA AGROEXPO, FERIA DEL HOGAR, FERIA EXPOARTESANIAS, SHOW ROOM COTELCO, FERIA HOMECENTER

Puntos de ventas identificados con LIBERA COLOMBIA

- Dirección General del INPEC
- Dirección Regional Central-EPMSC ESPINAL, EPMSC DUITAMA, EPMSC MONIQUIRA, EPMSC LA MESA, RM BOGOTA, EPMSC PITALITO, EPMSC PAZ DE ARIPOPO, EPAMSCAS COMBITA, EPMSC YOPAL, EPMSC LA PLATA
- Dirección Regional Norte EPMSC SANTA MARTA
- Dirección Regional Occidente- EPMSC CARTAGO, RM POPAYAN
- Dirección Regional Oriente- EPMSC SAN GIL, EPMSC SOCORRO
- Dirección Regional Viejo Caldas- EPMSC PEREIRA- ERE-, EPMSC CALARCA, EPMSC ARMERO GUAYABAL
- Dirección Regional Noroeste



d) Autoabastecimiento:

El Programa de Autoabastecimiento se desarrolla desde el año 2013 y consiste en la **fabricación de uniformes y botas** para la dotación de la población privada de la libertad, específicamente para hombres y mujeres condenados de los establecimientos de reclusión del orden nacional.

La realización de esta actividad además de permitir la redención de pena y causar el derecho a una bonificación mensual por pieza producida, contribuye a la formación de competencias laborales en los internos.

ERON Productores: EPMSC Acacias – EPAMSCAS Popayán – COIBA – COMEB – RM Bogotá

AÑO	BOTAS	UNIFORMES	PRESUPUESTO
2014	44.086	82.885	\$3.013.000.000
2015	24.505	57.322	\$2.080.000.000
2016	15.952	52.411	\$2.090.576.392
2017	21.042	65.505	\$2.420.000.000



DISCRIMINACIÓN TIPO DE PROYECTO						
ACTIVIDAD OCUPACIONAL	AGROPECUARIOS	CIRCULOS DE PRODUCTIVIDAD ARTESANAL	ENSEÑANZA	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL DE INTERNOS
CONDENADOS	290	23,697	1.381	1.200	11.148	37.716
SINDICADOS	39	6.825	331	28	527	527
TOTAL	329	30.522	1.712	1.228	11.675	45.466

Fuente: SISIPEC Web

COBERTURAS REGIONALES	
REGIONAL	INTERNOS DESEMPEÑANDO ACTIVIDAD LABORAL
CENTRAL	15.958
OCCIDENTE	8.556
NORTE	5.447
ORIENTE	5.513
NOROESTE	4.288
VIEJO CALDAS	5.646
EPC PONAL	58
TOTAL	45.466



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2017

DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA AGROPECUARIA	%	ÁREA COMERCIAL	%	ÁREA INDUSTRIAL	%	TOTAL ACTIVIDADES	COBERTURA INTERNOS
DIRECCIÓN GENERAL*	0	0%	1	33%	2	67%	3	4
CENTRAL	30	21%	41	28%	74	51%	145	708
OCCIDENTE	9	15%	24	39%	28	46%	61	276
NORTE	5	15%	15	45%	13	39%	33	88
ORIENTE	16	33%	15	31%	17	35%	48	161
NOROESTE	2	4%	22	42%	29	55%	53	263
VIEJO CALDAS	16	27%	21	35%	23	38%	60	201
TOTAL	78	19%	139	34%	186	46%	403	1701
Actividades fortalecidas Plan de Acción 2015-2018			2015	2016	2017	2018		
			42	37	40	NA	119	
*Actividades Productivas de EPC Facatativá Policía Nacional								

Fuente: SISIPEC Web



PAZ Y RESOCIALIZACIÓN



El Tratamiento Penitenciario Especial busca:

Dar respuesta a los exigencias establecidas en la **Ley 975 de 2005** y los decretos que las reglamentan; lo anterior para atender las necesidades especiales que tiene la población en el marco de la justicia transicional para su tratamiento, procurando brindar las herramientas que requieren para lograr su reintegración a la sociedad como ciudadanos observantes de la ley.

Para la vigencia 2017 se implementaron dos programas de Tratamiento Especial :

1. Programa Resocializador
2. Delinquir No Paga – Justicia y Paz.

Aunado a lo anterior esta población participa en cursos de DD.HH y DIH, en procura de las garantías de no repetición.



Las Personas Privadas de la libertad de Justicia y Paz participaron de los programas que oferta el INPEC para la población general, así como en los programas de tratamiento especial; en la tabla se observan las coberturas logradas durante la vigencia 2017: el 51% de los postulados privados de la libertad, participó en por lo menos uno de los 8 módulos del **Programa Resocializador** y el 5% lideró el Programa Delinquir no Paga J y P.

COBERTURAS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ VIGENCIA 2017			
ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION CON PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ	No. PPL PARTICIPANTES PROGRAMA RESOCIALIZADOR	No. PPL PARTICIPANTES PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA J Y P	NUMERO PROMEDIO DE PPL DE J Y P VIGENCIA 2017
COMEB	45	22	102
EPMSC Santa Rosa de Viterbo	22	0	17
EPC la Paz Itagüí	105	9	170
EC Barranquilla	131	0	143
EPMSC Bucaramanga	0	0	182
EPAMSCAS Palmira	117	7	126
EPMSC Espinal	55	15	215
EPMSC Montería	32	0	41
RM Bogotá	4	4	7
RM Bucaramanga	1	2	1
TOTAL	512	59	1.004

Fuente: Informes trimestrales Grupo Reintegración vigencia 2017 Informes estadísticos J y P vigencia 2017



ATENCIÓN SOCIAL 2017

01 ● ATENCIÓN SOCIAL

● 02 SALUD

03 ● ALIMENTACIÓN

Programa de Atención Social – Elementos de dotación

Orientado al mejoramiento de la calidad de vida a través de la **satisfacción de necesidades humanas fundamentales**, relacionadas con:

- **Elementos de aseo personal:** papel higiénico, jabón de tocador, crema dental, cepillo dental, desodorante, maquinas afeitar, toallas higiénicas.

Logros 2017

- **Kit de aseo:** 372.907 (cumpliendo las entregas al 100% de la PPL – abril, agosto y diciembre- al igual que las altas)
- **Elementos de cama:** colchoneta, sábana, sobre sábana o cobija liviana clima medio, cobija gruesa clima frío y almohada.

Logros 2017

- **Colchonetas:** 63.601
- **Sábana, sobre sábana, cobija, almohadas:** 106.618

Asignado: \$12.337.127.205

Ejecutado: 98%



REGIONAL	ERON	NIÑOS MENORES TRES AÑOS	TOTAL
Central	RM Bogotá	19	19
Occidente	COJAM	9	9
	RM Popayán	6	6
Norte	Montería	2	2
	Santa Martha	1	1
	Sincelejo	1	1
Oriente	RM Bucaramanga	7	7
	COCUC	1	1
Noroeste	COPEL	5	5
Viejo Caldas	COIBA	7	7
	RM Pereira	4	4
Total		62	62

Fuente: Direcciones Regionales
31/12/2017



Prorroga N° 1 Convenio N° 782 de 2013 ICBF-INPEC

Ocho convenios tripártita en Reclusiones de Mujeres con atención a niños menores de tres años.



Visitas virtuales

Es un medio de comunicación para que las personas privadas de la libertad, cuyas familias se encuentran distantes de su lugar de detención, puedan afianzar, fortalecer o reanudar la relación y vínculos familiares y con ello suplir necesidades básicas de afecto, de aceptación y de seguridad.

Visitas virtuales realizadas 2017

- Entre personas privadas de libertad: 504
- Privadas de libertad y sus familias: 721
- Extranjeros : 58
- Hijos institucionalizados: 35

Total visitas realizadas: 1.318



Requisitos para Visitas virtuales

La PPL no debe gozar del beneficio de las 72 horas.

Tener concepto psicosocial de viabilidad y convivencia para la VIVIF de acuerdo con el objetivo de la estrategia y dentro del programa de atención en familia.

La PPL no debe haber recibido visita de manera presencial de familiares durante los últimos tres meses como mínimo y después de la última VIVIF solicitarla tres meses después.

Los visitantes virtuales deben tener vínculo familiar con /a PPL bien sea consanguíneo jurídico de hecho (familia de crianza) y este debe estar relacionado en la cartilla biográfica, de no estarlo solicitar la actualización al área de reseña.

La visita virtual será suspendida en la eventualidad que se presenten actos obscenos, maltrato verbal o actitudes que no permitan el alcance del objetivo propuesto.



vistas.virtuales@inpec.gov.co

Establecimientos con fortalecimiento de equipos para Visitas virtuales

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN		VISITAS VIRTUALES
		COMPUTADOR
EPMSC	LETICIA	1
EPMS	RAMIRIQUI	1
EPMSC	CHAPARRAL	1
EPMSC	GIRARDOT	1
EPMSC	NEIVA	1
EP	HELICONIAS FLORENCIA	1
EPMSC	ACACIAS	1
EPMSC	ESPINAL	1
EPMSC	LIBANO	1
R. M.	POPAYAN	1
EPMSC	PASTO	1
EPMSC	CAJÍ	1
COJAM	JAMUNDÍ	1
EPMSC	TULLA	1
EPMSC	CALARCÁ	1
EPMSC	OCAÑA	1
EPMSC	ANDES	1
EPMSC	PUERTO BERRIO	1
EPMSC	APARTADO	1
R.M.	MANIZALES	1
RM	ARMENIA	1
EPMSC	PEREIRA	1

Presupuesto asignado: \$ 80'000.000



Afrocolombiano, adulto mayor, indígenas, personas en situación de discapacidad, extranjeros, mujeres gestantes, madres lactantes.

GRUPOS CONDICIONES EXCEPCIONALES	
Afrocolombiano	3.273
Adulto Mayor	2.455
Personas en situación de discapacidad	991
Extranjeros	454
Mujeres gestantes	39
Madres lactantes	4
TOTAL	7.216

Fuente: SISIPLEC
31/12/2017



Artículo 3A Ley 1709 de 2017. Enfoque diferencial.

Principio de enfoque diferencial.

Población con características particulares (edad, género, religión, identidad de género, orientación sexual, raza, etnia, situación de discapacidad y cualquiera otra.)

POBLACIÓN LGBTI	
Lesbianas	297
Gays	292
Bisexuales	286
Trans	142
Intersexuales	3
TOTAL	1.020

Fuente: SISIPEC
Corte: 31/12/2017



Sensibilización derechos sectores LGBT - EC Bogotá



SALUD

6



Las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC, están afiliadas al **Sistema General de Seguridad Social** en Salud o a cobertura en salud a través del fondo de atención en salud PPL 2017 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2245/2015, Decreto 1142/2016.

La norma ha sido reglamentada por las Resoluciones 4005/2016 y 5512/2016.

Los recursos para financiar los servicios de salud, son aportados por el Ministerio de Hacienda en la cuenta Fondo Nacional de Salud, administrados por el consorcio fiduciario contratado y supervisado por la USPEC.

Internos con capacidad de pago, pueden afiliarse a cualquier EPS del régimen contributivo; quienes tienen derecho a los servicios de salud de los regímenes exceptuados (fuerzas armadas, magisterio, Ecopetrol), pueden continuar con esos servicios en tanto cumplan con los requisitos establecidos para esos regímenes especiales.

Para el resto de internos el INPEC les brinda cobertura en salud a través del **Fondo Nacional de Salud PPL 2017**.



a) Cobertura en salud PPL

FONDO DE ATENCIÓN
EN SALUD PPL 2017

119.523

a

OTRAS EPS RÉGIMEN
SUBSIDIADO

40.335

b

OTRAS EPS RÉGIMEN
CONTRIBUTIVO

17.921

c

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

2.976

d



b) Auditorías en salud y gestión en salud vigencia 2017

- Estructuración de **12** informes consolidados de seguimiento y control a la prestación de servicios de salud con información remitida por los ERON y regionales, vigencia 2017
- Se realizaron **1.047** brigadas de salud, con **33.222** internos atendidos.
- Se realizaron **3.057** jornadas cívicas con **82.783** internos beneficiados.
- Se realizaron **60.503** internos valorados por medicina general ,con examen de ingreso.
- Cobertura en Salud Mental: **3.477**

c) Documentación de la Subdirección de Atención en Salud

- Actualización del manual técnico del aseguramiento y prestación de servicios de salud.
- Se documentó procedimiento de:
 - Examen médico de ingreso
 - Valoración odontológica
 - Ficha de ingreso a salud
- Se documentaron los procedimientos de :
 - Aseguramiento
 - Atención en salud
 - Referencia y contrarreferencia.
- Caracterización de los **135** ERON como Unidad Primaria Generadora de Datos – UPGD para notificar la notificación oportuna de los Eventos de Interés en Salud al SIVIGILA.

- d) Se contó con el 100% de la población vinculada a un sistema de salud
- e) Se creó la certificación de afiliación en salud, cuyo objetivo principal es dar respuesta al tipo de cobertura en salud de la PPL a cargo del INPEC
- f) Tamizaje que permitió determinar internos con grave enfermedad e incompatibilidad con la vida en reclusión.

Se les otorgo el beneficio de prisión domiciliaria a **703** internos después de ser valorados por el instituto nacional de medicina legal.



ALIMENTACIÓN

7



La **ley 1709 de 2014**, asignó la función de “*Provisión de alimentos y elementos*” a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), quién “*tendrá o su cargo la alimentación de los personas privados de lo libertad*” contempla:

- Contratación.
- Supervisión.
- Interventoría.

Mediante negociación en la Bolsa Mercantil de Colombia se seleccionaron los prestadores del servicio de alimentación en los diferentes ERON del país.

INPEC, tiene como función (**Resolución 000598 de 2018**) seguimiento al suministro de alimentos, no a los contratos, realizada por:

- *Comité de Seguimiento al Suministro de la Alimentación COSAL.*
- *Grupo de Alimentación DIRAT*



COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

Es el órgano encargado de efectuar la inspección, control y seguimiento del cumplimiento al suministro de alimentación de cada centro de reclusión. El Comité estará **integrado** por:

1. El director o subdirector del establecimiento.
2. Responsable del Área de Atención y Tratamiento.
3. Cónsul de Derechos Humanos.
4. La persona privada de la libertad integrante del Comité de Salud de cada patio
5. El Comandante de Vigilancia o su delegado participará como invitado

Los resultados de seguimiento al suministro de la alimentación a la PPL se registran en el **acta COSAL** y se carga al módulo los 5 primeros días
CALENDARIO



INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE ALIMENTOS

Orientaciones para el cumplimiento de la normatividad sanitaria y las Buenas Prácticas de Manufactura



Ministerio de Justicia

PROSPERIDAD PARA TODOS

El Grupo de Alimentación realiza un acompañamiento a las actividades productivas relacionadas con producción de alimentos y expendios con el fin de que estos cumplan con las **normas sanitarias y las buenas practicas de manufactura (BPM)**

ACTIVIDADES	2017
Visitas de seguimiento a la prestación del servicio de alimentación a los ERON, Centros de Reclusión Militar CRM y estaciones de Policía.	105
Creación de Salas amigas de la Familia Lactante en RM Bogotá, RM Bucaramanga y Complejo Carcelario y Penitenciario De Jamundí "COJAM"	4
Videokonferencias a establecimientos y direcciones regionales	5
Procedimientos creación y actualización	1
Requerimientos por inadecuada prestación del servicio al supervisor del contrato	693
Elaboración de informes consolidados dirigidos al supervisor del contrato y priorizados a la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho.	10
Mesas de trabajo con Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud, USPEC, INVIMA.	4



SEGURIDAD PENITENCIARIA

8



En el año 2017 se realizaron 59 Juntas de Traslados de PPL, donde se autorizaron un total de 10.306 movimientos, distribuidos así:

Motivo	Cantidad
DESCONGESTIÓN	6.477
ORDEN INTERNO	384
SALUD	67
SEGURIDAD	1.423
ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL	848
DESDE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	306
POR BUENA CONDUCTA	98
ASIGNACIÓN DE ESTABLECIMIENTO	703
TOTAL TRASLADOS	10.306



El INPEC al día de hoy tiene una capacidad de 79.211 cupos.

Para 31 de Diciembre de 2017 había un total de 114.750 PPL, que representa un 44,87% de hacinamiento con relación a los cupos; pero que en comparación con el año inmediatamente anterior tuvo una reducción del 6,28%, esto debido a que durante el 2017 se habilitaron 791 cupos en algunos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.



Año	Hacinamiento
2015	54%
2016	51,15%
2017	44,87%



Los procedimientos de requisa efectuados a visitantes durante el 2017 evidencian la efectividad de su aplicación y de acuerdo a los reportes estadísticos tenemos los siguientes datos a 31 de Diciembre de 2017.



ELEMENTOS DECOMISADO A VISITANTES	CANTIDAD
ESTUPEFACIENTES (GRAMOS)	54.597
ARMAS Y MUNICIONES (UNIDADES)	123
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (UNIDADES)	1.190
LICORES Y BEBIDAS EMBRIAGANTES (LITROS)	1.001
DINERO (PESOS)	78.632.026



A 31 de Diciembre de 2017 el parte del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual tenía un total de 5.254 PPL con vigilancia electrónica (4.464 hombres y 790 mujeres)

De igual forma, para el 2017 se reportaron un total de 4.595 novedades, de la cuales, se realizaron 3,404 visitas de verificación, es decir, se cubrieron el 74% de las novedades.

Para el año 2017 se remitieron a las autoridades judiciales un total de 170,403 informes en contra de las PPL por las novedades presentadas



DERECHOS HUMANOS

9



Campaña “El INPEC Unido por los Derechos Humanos”

Durante la campaña se desarrollaron una serie de actividades las cuales propendieron por una humanización de la labor penitenciaria, cuya realización se propuso de manera bimestral, tal como se señala a continuación:

Item	Descripción
	Actividad de sensibilización
Dinámica	El Grupo de Derechos Humanos mediante talleres educativos, enseñó a cada participante la importancia de la actividad. Actividad por países En cada uno de los países se debe realizar “un día libre”, en el cual se convoca a grupos de libertarios realizar reflexiones en relación a la libertad y a la libertad.
Registro	Actuar con reflexiones
Entrega del Registro	Se realizó a los Registros y los formatos de Registro.
Fecha de entrega	30 de abril de 2017

Derecho a la Libertad

Item	Descripción
	Actividad de sensibilización
Dinámica	El Grupo de Derechos Humanos mediante talleres educativos, enseñó a cada participante la importancia de la actividad. Actividad por países En cada uno de los países se debe presentar la idea de libertad cuando se refieren a ellos.
Registro	Actuar con el tema de libertad
Entrega del Registro	Registro bimestral de los resultados de la actividad y reflexiones de la actividad.
Fecha de entrega	30 de abril de 2017

Cultura

Item	Descripción
	Actividad de sensibilización
Dinámica	El Grupo de Derechos Humanos mediante talleres educativos, enseñó a cada participante la importancia de la actividad. Actividad por países En cada uno de los países se debe realizar “Taller con expresión corporal” en torno a valores del medio ambiente.
Registro	Actuar los registros bimestrales por país del desarrollo de la actividad (en formato de imagen).
Entrega del Registro	Los resultados de esta actividad serán enviados a la respectiva regional para su corrección y envío al grupo de DDHH (ddhh@inpec.gov.co)
Fecha de entrega	15 de Agosto de 2017

Medio Ambiente Sano

Item	Descripción
	Actividad de sensibilización
Dinámica	El Grupo de Derechos Humanos mediante talleres educativos, enseñó a cada participante sobre los derechos y valores. Actividad por países En cada uno de los países se debe realizar la actividad diseñada.
Registro	Actuar con los registros bimestrales por país del desarrollo de la actividad (en formato de imagen).
Entrega del Registro	Los resultados de esta actividad serán enviados a la respectiva regional para su corrección y envío al grupo de DDHH (ddhh@inpec.gov.co)
Fecha de entrega	15 de octubre de 2017.

Comunicación

Cumplimiento de actividades



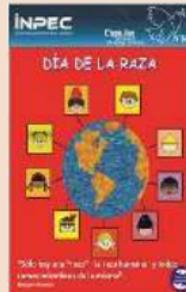
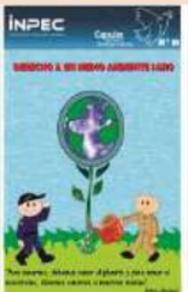
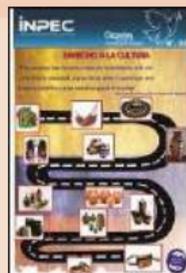
	REGIONAL CENTRAL	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL NORTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL NOROESTE	REGIONAL VIEJO CALDAS
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA 2017	51%	82%	56%	43%	81%	90%

	REGIONAL CENTRAL	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL NORTE	REGIONAL ORIENTE	REGIONAL NOROESTE	REGIONAL VIEJO CALDAS
ESTABLECIMIENTOS CERTIFICADOS	21	19	9	6	17	19



CÁPSULAS INFORMATIVAS

Se continuó con la publicación de las cápsulas informativas mensuales de Derechos Humanos, como una herramienta ya consolidada de promoción de Derechos y conmemoración de días relevantes dentro de la defensa de los Derechos Humanos. Durante la vigencia 2017 se abarcaron los siguientes temas:



VIDEO SOBRE DERECHOS HUMANOS

En el marco de la Campaña “El INPEC Unido por los Derechos Humanos- vigencia 2017”, el Grupo de Derechos Humanos gestionó el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones para la realización de un video institucional, en el cual se hizo un balance de los resultados de la campaña en la vigencia 2016 a través de imágenes y entrevistas de varios de los involucrados en este proceso, entre los que se cuentan cónsules de Derechos Humanos y Población Privada de la Libertad, igualmente se invitó a los funcionarios a unirse en esta nueva vigencia a las actividades propuestas. Este video se encuentra en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=zomM3qcpGTw>



COORDINACIONES EN DERECHOS HUMANOS CON LA ESCUELA PENITENCIARIA

Durante el 2017 se atendieron los requerimientos de la Escuela Penitenciaria Nacional para abordar la política institucional en Derechos Humanos del INPEC y resaltar la importancia del tema en cada una de las labores que desarrollamos como Servidores Penitenciarios. En ese sentido, se procuró brindar una charla en cada uno de los cursos que se realizaron en la Escuela, como en los ascensos y especializaciones.



En la vigencia 2017 se realizaron articulaciones institucionales para gestionar acciones que conllevaron al respeto de los Derechos Humanos de las poblaciones excepcionales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.



POBLACIÓN INDÍGENA

- ✓ Se trabajó con el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, quienes lideran el espacio denominado Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena-COCOIN.
- ✓ Asistimos a tres COCOIN en Bogotá y dos encuentros regionales en Cúcuta con el Pueblo Bari y en Valledupar con los pueblos Arhuaco, Wiwa, kankuamo, Yukpa y Kogui, en los cuales el INPEC pudo exponer los avances en materia de enfoque diferencial, y la situación de la población indígena en los ERON del país.
- ✓ Estuvimos en el IV Encuentro Nacional de la Justicia Especial Indígena - JEI en el que asistieron las autoridades indígenas de los 102 pueblos de Colombia.
- ✓ Se realizó articulación con la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia quienes están a cargo de la población indígena, para establecer un trabajo conjunto con la organización Nacional Indígena - ONIC.



En la vigencia 2017 se realizaron articulaciones institucionales para gestionar acciones que conllevaron al respeto de los Derechos Humanos de las poblaciones excepcionales en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

POBLACIÓN LGTBI

- ✓ En el 2017, el trabajo dedicado a esta población se adelantó en mayor medida dentro del caso 11.656 Marta Álvarez vs. Colombia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- ✓ Se formuló el “Lineamiento enfoque diferencial de las personas privadas de libertad LGBTI” documento que fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Se asistió a las reuniones en las que se convocó al INPEC en la Mesa de Casos Urgentes, que es la instancia encargada de la atención de casos de presuntas vulneraciones de Derechos de las personas LGBTI, cuya secretaria técnica está a cargo del Ministerio del Interior y participan varias entidades del Estado y Gobierno Nacional, en el que el INPEC es un invitado.
- ✓ Participamos en reuniones con las ONG’s cuyo trabajo se direcciona a la protección de los derechos de las personas LGBTI, como las organizaciones Colombia Diversa y Cuerpos en Prisión Mentes en Acción.
- ✓ Además nos reunimos con la ONG PARCES, quienes socializaron el trabajo que venían adelantando en el EC Modelo de igual manera, el Grupo de Derechos Humanos socializo el documento “Guía de Ingreso a los ERON”, en el que se establecen todos los parámetros de ingreso a un establecimiento.



POBLACIÓN AFRO

Se adelantó un trabajo conjunto con la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales del Ministerio del Interior para continuar la coordinación institucional que se inició a finales de 2016 para la realización de sensibilizaciones en enfoque diferencial étnico en los ERON

Establecimiento	Fecha	Personal Sensibilizado			TOTAL
		CCV	Administrativos	PPL	
EC Bogotá	22 de marzo	26	.*	32	58
COIBA	30 de marzo	65	24	43	132
COMEB	25 de abril	144	47	.*	191
Riohacha	05 de mayo	23	17	20	60
		Total			441



ENFOQUE DE GÉNERO

En coordinación con la Defensoría del Pueblo, específicamente con la delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, se logró la asignación de 20 cupos para servidores penitenciarios en el “Diplomado para la incorporación del enfoque de género en la acción pública”, que abordó los temas de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

VIDEOCONFERENCIAS CON CÓNSOLES

En el marco de la Jornada Nacional de Derechos Humanos se realizaron videoconferencias sobre enfoque de género con los cónsules de las seis Regionales del país y sus ERON, en conmemoración al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Se hizo alusión a las medidas que se deben aplicar para tener un verdadero enfoque de género entre los servidores penitenciarios, la población privada de la libertad y los visitantes.



TALLERES DE CÓNSULES DE DDHH EN ENFOQUE DIFERENCIAL

Gracias a la articulación institucional con la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales del Ministerio del Interior se realizaron tres “*Talleres Regionales de Cónsules de Derechos Humanos sobre Enfoque Diferencial*”, dirigidos a nuestros cónsules de Derechos Humanos, por ser los referentes del grupo a nivel nacional y encargados de sensibilizar al personal en cada Regional y ERON del país. (Lo anterior fue documentado internamente a través de la directiva transitoria No. 12 de 2017 y los anexos 1 y 2 a la misma).

- ✓ Enfoque diferencial en el reglamento general Resolución 6349 de 2016
- ✓ Enfoque diferencial étnico para población afrodescendiente, negra, raizal y palenquera e indígena
- ✓ Libertad religiosa, personas con discapacidad y derechos de las mujeres.

Los Funcionarios de las Regionales y Establecimientos sensibilizados en estos talleres fueron:

Regional	Fecha	Establecimientos asistentes	Número de Asistentes
Central	7 de junio	19	35
Noroeste	26 de julio	21	46
Viejo Caldas	20 de octubre	20	41
TOTAL		61	122



COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

El Grupo de Derechos Humanos durante la vigencia 2017 realizó coordinaciones dentro y fuera del Instituto, así:

ENTIDAD
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL DE DDHH
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROFAMILIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
GOBERNACION DEL CAQUETA
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL

ENTIDAD QUE CONVoca/CONVOCADA
COLOMBIA DIVERSA
PARCES
FUNDACIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD DE PRESOS POLÍTICOS
EQUIPO JURIDICO PUEBLOS
ONG COLSWENDEN
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA - CICR

ENTIDAD QUE CONVoca/CONVOCADA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
OFICINA ASESORA JURÍDICA
OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL
COJAM
EPMSC FLORENCIA
COPEL
RM ARMENIA
RM PEREIRA
EPMSC CALI
EPMSC CHIQUINQUIRÁ
EPAMSCAS COMBITA
RM BOGOTÁ
COMEB
EC BOGOTÁ
EPAMSCAS DORADA
EPMSC ACACIAS



PROYECTO INOCENCIA - UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Como supervisores del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional No. 228 de 2015 suscrito entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC y la Universidad Manuela Beltrán -UMB, se obtuvieron los siguientes resultados:

Establecimiento	Fecha Visita	Proyecto Inocencia	Asesoría Subrogados Penales	Atención Jurídica	Total Usuarios Atendidos
EC Bogotá	Febrero 20 - 21	5	29	52	86
COMEB	Marzo 21 - 22 y 23	7	12	26	45
COCUC	Abril 20 y 21	15	4	110	129
COPEL	Mayo 22 - 23 y 24	30	11	112	153
EPMSC Tunja	Mayo 31	3	0	16	19
EPAMS Girón	Junio 21 y 22	6	9	87	102
RM Bogotá	Agosto 28 y 29	8	19	76	103
COMEB	Octubre 10 y 11	12	3	73	88
EC Bogotá	Noviembre 8 y 9	4	2	103	109
TOTAL		90	89	655	834



GESTIÓN INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS

Informes presentados

De acuerdo con los requerimientos hechos al INPEC desde el Ministerio de Relaciones exteriores, se suministró información relacionada con el Sistema Penitenciario y Carcelario del país en los informes que se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE INFORME
1	I Informe periódico de Colombia ante el Comité de Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas
2	Capítulo V del Informe anual sobre el seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos a las recomendaciones contenidas en el documento "Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia"
3	IX Informe nacional ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW
4	VI Informe nacional ante el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas
5	VII Informe periódico de Colombia al Comité de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas
6	Informe anual sobre Derechos Humanos del Departamento de Estado – Embajada Americana



COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-CANCELLERÍA



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS



SISTEMAS DE INFORMACION

MENU

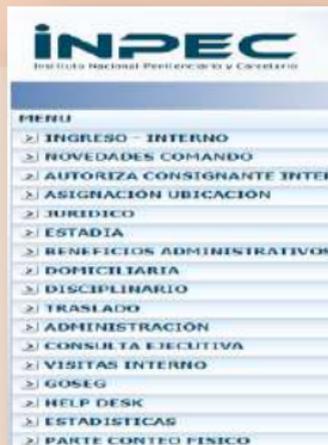
- INGRESO - INTERNO
- NOVEDADES COMANDO
- AUTORIZA CONSIGNANTE INTERNO
- ASIGNACIÓN UBICACIÓN
- JURIDICO
- ESTADIA
- BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS
- DOMICILIARIA
- DISCIPLINARIO
- TRASLADO
- ADMINISTRACIÓN
- CONSULTA EJECUTIVA
- VISITAS INTERNO
- GOSEO
- HELP DESK
- ESTADISTICAS
- PARTE CONTEO FISICO

!!Bienvenido al sistema!!
NELSON ROMERO MUÑOZ

* Seleccionar Establecimiento:
 Nombre Establecimiento: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
 Identificador Establecimiento: 24
 Biometría (Activa o Inactiva 'C'): 5
 Mensaje: " - "



SISIPEC



Es un sistema que permite realizar el registro del personal privado de la libertad en un establecimiento carcelario, así como también ver el historial de las ubicaciones, procesos judiciales y disciplinarios, visitas, estadias, traslados, domiciliarias, beneficios administrativos entre otros, que se otorgan durante la estadía en cualquier centro de reclusión en el país.

El SISIPEC cuenta con un sistema automático de visitas, permite realizar el registro de 10 personas por visitante para el ingreso a los ERON, o para consignar, los cuales deben ser autorizados por el PPL, permitiendo el ingreso máximo de tres personas por PPL.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



Buscar



Inicio

Institución

Atención al Ciudadano

Derechos Humanos

Contratación

Contactenos

RENDICIÓN DE CUENTAS



Por un mejor Sistema Penitenciario y Carcelario

CHAT VIRTUAL

Queremos hablar de lo que a usted le interesa sobre la Rendición de Cuentas

2017

A partir del 12 de marzo/18

Horario: Lunes a Viernes 8 a.m a 12 m

email: planeacion.estrategica@inpec.gov.co

12

LEY 1712 de 2014

Nace por medio de la Ley 1712 del 6 de marzo del 2014, con el fin de regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

En el INPEC, se reglamenta la Ley de Transparencia a través de la Resolución N° 1348 del 28 de marzo del 2016, la cual dictamina entre otras, *“proponer los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados como: actualización. Seguridad y privacidad de la información, uso aceptable de los servicios de red y de internet, servicios por medios electrónicos y los demás que sean pertinentes adoptar”*.

Asimismo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015, contenía una línea de acción en el componente Rendición de Cuentas, llamada transparencia de la gestión administrativa.

El desarrollo de la información para la ciudadanía y grupos de interés, se puede visualizar en la página web institucional www.inpec.gov.co, link de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

The screenshot shows the INPEC website interface. At the top, there is a navigation bar with the INPEC logo and various social media icons. Below the navigation bar, there is a main content area with a large image of hands holding a document and a bar chart. To the right of the image, the text reads: **Consulta**
los principales logros y resultados alcanzados en la vigencia 2017 en

- Cumplimiento de metas e indicadores
- Fortalecimiento institucional
- Gestión en Talento Humano
- Lucha contra la corrupción
- Ejecución presupuestal
- Contratación Pública

Principales resultados de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2017

a) Creación del link de Transparencia y Acceso a la Información Pública



b) Mecanismos de información para el ciudadano.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

1 Mecanismos de Contacto	>
2 Información de Interés	>
3 Estructura Orgánica y Talento Humano	>
4 Normativa	>
5 Presupuesto	>
6 Planeación	>
7 Control	>
8 Contratación	>
9 Trámites y Servicios	>
10 Instrumentos de Gestión de Información Pública	>
11 Encuesta de Percepción Ciudadana	>



Principales resultados de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2017

c) Publicación de los tableros de control Intramural, delitos y domiciliarios en la página web



- Fuente: www.inpec.gov.co
- Los tableros de control sirven como herramienta de consulta e información estadística a los grupos de interés con relación a la Población Privada de la Libertad.
- [Tableros](#)

d) VISITEL. Facilita el ingreso de los familiares de los internos a los Establecimientos de Reclusión, mediante la asignación de citas, vía web o telefónicamente.

The screenshot shows a web application interface titled '-- Modulo Asignacion Turno Visitas -- MAT'. It contains several input fields: 'Identificación: *', 'NUI: *', and 'Captcha: *'. The captcha field shows a distorted image of the number '1'. Below the input fields is a button labeled 'Solicitar turno'.

- Fuente: www.inpec.gov.co
- El INPEC, desarrolló una herramienta tecnológica que asegura el ingreso de los familiares a los ERON. El VISITEL, forma parte de uno de los trámites dirigidos a los grupos de interés de la entidad.
- [MAT](#)

Principales resultados de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2017

e) Consulta de la población privada de la libertad.



- Fuente: www.inpec.gov.co
- El INPEC ha dispuesto un servicio a toda la sociedad para que cualquier ciudadano pueda buscar si una persona está privada de la libertad en un establecimiento de reclusión.
- [Consulta PPL](#)

f) Ubicación de los ERON.



- Fuente: www.inpec.gov.co
- El INPEC utilizando las herramientas de Google, pone a disposición de la ciudadanía, la ubicación de los Establecimientos de Reclusión del orden Nacional.
- [UBICACIONES](#)

VIDEOCONFERENCIAS

12



VENTAJAS AUDIENCIAS VIRTUALES

Acercamiento familiar de las personas privadas de la libertad, con sus familiares.

Disminución de los riesgos para la vida e integridad física de los internos, personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y de la ciudadanía al no realizarse desplazamientos.

Evitar al máximo planes de fuga y rescates que pueden suceder en los traslados de los internos.

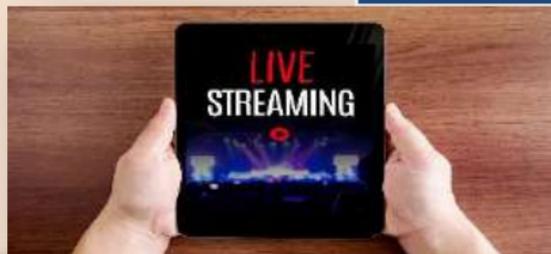
Ahorro en costos requeridos para ejecutar la logística implementada en las remisiones de los internos.

Dar cumplimiento a la programación y tiempos de las diligencias, procedimientos de investigación y sanción, garantizando con ello el respeto al debido proceso.

Escasez de personal del cuerpo de custodia y vigilancia para cubrir las solicitudes de remisión que se presentan a diario a nivel nacional.

ESTADISTICO AUDIENCIAS VIRTUALES POR AÑOS

AÑO	CANTIDAD AUDIENCIAS
2011	378
2012	1074
2013	1437
2014	1862
2015	2893
2016	4447
2017	7101 62% más que año anterior



¡Gracias!
rendiciondecuentas@inpec.gov.co

www.inpec.gov.co